

## OBSERVACIONES

### BSV INGENIERÍA S.A.S

- 1) No es claro el tema de las pólizas para la presentación de la oferta, solicito cordialmente aclarar si se requiere póliza de seriedad de la oferta y con qué porcentaje

### INGEART CV SAS

- 2) El formato de la propuesta económica se encuentra publicado en PDF, nos colaboran con el envío de dicho formato en Excel, de acuerdo a lo mencionado en el pliego.
- 3) Publicación del presupuesto oficial.
- 4) En el pliego no hace mención a la garantía de seriedad de oferta, para esta convocatoria no es requisito.

### DIANA AFANADOR TORRES

- 5) El cuadro de la oferta económica los precios del mercado superan el presupuesto oficial publicado, por lo anterior solicito a esta entidad publicar el estudio de mercado con el cual se realizó dicho presupuesto para esta convocatoria

### LUISA FERNANDA PRIETO

- 6) Solicito a la entidad publicar el estudio de mercado con el cual se realizó el presupuesto para el proceso de la referencia.

## RESPUESTAS

- 1) El Instituto no considera necesario solicitar póliza de seriedad de la oferta, razón por la cual no se encuentra contemplada dentro del proceso.
- 2) El formato Excel será enviado al correo electrónico de quienes lo soliciten, el formato se subió a la página en formato PDF modificable.
- 3) El presupuesto oficial de es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$444.880.216), incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar.
- 4) Para la presentación de oferta el Instituto no solicita la constitución de póliza de seriedad de la oferta.



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
SINCHI



- 5) y 6) El Instituto no publicará el estudio de mercado que se realizó, el estudio de mercado realizado hace parte de los documentos del proceso de contratación sin que el mismo sea público. Son los contratistas quienes deben realizar sus propios estudios para la presentación de sus ofertas.

Ahora bien, se les informa a todos los posibles proponentes que los precios unitarios se calcularon teniendo en cuenta las siguientes variables: a) Todos los **Materiales** que componen o entran en la partida por unidad de obra; b) La **Mano de Obra** (maestros, ayudantes, jornales) que se utiliza para ejecutar esa unidad de obra; c) Los **Medios Auxiliares (andamios, maquinarias, equipos, herramientas, etc.)** que se utilizan para poder ejecutar la partida por unidad de obra; y d) Los **transportes** en caso de que el material no se consiga en la zona y deba ser transportado de un lugar hasta el lugar de ejecución de la obra.

El Presupuesto Oficial para la convocatoria, se determinó a partir de las posibles cantidades de obra que resultaron del diseño y estudio realizado, para lo cual se tomaron como referencia los precios de mercado en la zona de ejecución.

La variable utilizada para determinar el valor del proyecto, corresponde entonces, al cálculo de las cantidades de longitudes, áreas y volúmenes de cada uno de los ítems a ejecutar, de acuerdo al diseño realizado, por el precio unitario correspondiente (incluyendo las variables antes mencionadas).

Otra variable importante en la estructuración del presupuesto es la elaboración del A.U. (administración y utilidad), el cual se realiza teniendo en cuenta un porcentaje de acuerdo a los costos directos de la obra. Los costos de administración establecidos para el proyecto, contemplan todos los gastos administrativos requeridos, entre ellos, la permanencia de Ingeniero Residente y Maestro de Obra calificados durante el 100% del tiempo de la ejecución de la obra, y el Director de Obra en el porcentaje de tiempo establecido, así como, los impuestos, tasas y contribuciones de ley entre los cuales se encuentran Reteica, Estampilla Unal, Retefuente, Contribución especial y demás a que haya lugar.

Por otro lado, se previó un porcentaje como reserva para imprevistos la cual corresponde a un porcentaje no mayor al 3% de los costos directos, esta reserva se plantea a fin de permitir los ajustes que resulten necesarios debido a cambios imprevisibles de las circunstancias del contrato. Esta reserva sólo podrá utilizarse previa solicitud debidamente justificada del contratista, con concepto favorable de la interventoría y con la autorización previa por escrito del Instituto Sinchi. Si al finalizar la ejecución queda un saldo de la reserva para imprevisto, ésta se adicionará en mayores cantidades o ítems no previstos de costos directos (no se adicionarán recursos de esta reserva para costos directos) previa autorización de la interventoría y del Instituto Sinchi.

Se aclara que, debido a la modalidad contractual, la información del presupuesto para la elaboración de la propuesta es de referencia, sin embargo, la estructuración del mismo debe realizarla cada uno de los proponentes de acuerdo a sus propias condiciones y de acuerdo a su propio estudio de mercado.



SG2017000059 A/H

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

